

**GUÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE  
24 DE MAYO 2011**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.**

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

**III. LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

- ✚ **APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES, ORDINARIA DE FECHA 13 DE ABRIL Y SOLEMNES DE LOS DIAS 03 Y 15 DE MAYO DEL AÑO 2011.**

**IV. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES EDILICIAS.**

- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO CON LOS VECINOS DEL **COTO PRIVADO SAN CAMILO** NÚMERO 2834 DE LA COLONIA PARQUES SANTA CRUZ DEL VALLE, RESPECTO DEL AREA VERDE PROPIEDAD MUNICIPAL ALLÍ LOCALIZADA, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PARA RESGUARDO DE DICHA AREA.
- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA SOLICITUD DE DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLANTEADA POR EL C. MANUEL GUTIERREZ FRANCO, RESPECTO DE LA FRACCIÓN "LL" PARA LA VIALIDAD LOCAL DENOMINADA ZALATITAN CON UNA SUPERFICIE DE 2,069.45 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO RUSTICO DE SU PROPIEDAD DENOMINADO "**LOS NOPALES**", LOCALIZADO EN LA CALLE ZALATITAN 836 ENTRE NICOLAS BRAVO Y COLÓN DE LA COLONIA LINDA VISTA.
- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA COMPRA DE LOS TERRENOS UBICADOS EN LAS COLONIAS JUAN DE LA BARRERA Y OJO DE AGUA, EN LOS QUE SE LOCALIZA UN AREA DE USOS MÚLTIPLES Y OTRA PARA DEPORTES, **AL EJIDO LOS RANCHITOS, QUIEN** PROPONE, QUE EL AYUNTAMIENTO PAGUE EL METRO CUADRADO A VALOR CATASTRAL, Y EL IMPORTE DE ESTA CONTRAPRESTACIÓN SEA CUBIERTA CON UN VALE A DEDUCIR VÍA IMPUESTOS MUNICIPALES A FAVOR DEL EJIDO Y/O EJIDATARIOS.
- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA SOLICITUD POR PARTE DEL **PATRONATO CIJ JALISCO, A.C.** PARA QUE LE SEA DONADO UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL, EN EL CUAL SE PUEDA EDIFICAR LA UNIDAD DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL EN ADICIONES PARA MUJERES.

- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA SOLICITUD DE LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO **VILLA FONTANA**, RESPECTO DE QUE PUEDAN CERRAR LA CALLE FUENTE DE CARBÓN CON UN CANCEL, POR SEGURIDAD.
- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO CON EL **COLEGIO MÉDICO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO A.C.** DE UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL COLEGIO, PARA OFICINAS, SALON DE EVENTOS Y CONSULTORIOS MÉDICOS, PARA BRINDAR EL SERVICIO A LA POBLACIÓN EN GENERAL PRINCIPALMENTE A LAS PERSONAS DE BAJOS RECURSOS.
- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA SOLICITUD DEL PROFESOR RAMON GARCIA RUIZ DIRECTOR DE LA ESCUELA **SECUNDARIA TECNICA NÚMERO 20**, RESPECTO DE DAR EN COMODATO EL TERRENO ALEDAÑO EN LA PARTE ORIENTE DEL PLANTEL CON UNA SUPERFICIE DE 3,233 METROS CUADRADOS, PARA HABILITARLO COMO AREA DEPORTIVA Y ESTACIONAMIENTO.
- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, LA DONACIÓN DE UNA **PIPA AL AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN.**

<p><b>V. LECTURA, EN CASO DE DEBATE Y APROBACION DE DICTAMENES DE COMISIONES.</b></p>
---

- ✚ EXP. 26/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA ENTREGAR EN **COMODATO A FAVOR DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE MORELOS NÚMERO 26 DE LA DELEGACIÓN DE SAN SEBASTIANITO, POR LA SUPERFICIE DE 116.9 (CIENTO DIECISÉIS METROS, NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS), POR UN TÉRMINO DE 15 AÑOS, **PARA INSTALAR UNA OFICINA EN EL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR ASUNTOS PROPIOS DE LA COMISIÓN ANTES REFERIDA. SEGUNDO.-** SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO.
- ✚ EXP. 24/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **PRIMERO.-** SE APRUEBE PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO EN LA CALLE REFORMA ENTRE CAMARENA Y ALFAREROS. **SEGUNDO.-** SE APRUEBE APLICAR EL BALIZAMIENTO DE LOS SEÑALAMIENTOS HORIZONTALES Y LOS VERTICALES POR LA CALLE REFORMA, ENTRE NIÑOS HEROES Y HERRERA Y CAIRO. **TERCERO.-** SE APRUEBE INSTALAR DOS TOPES POR LA CALLE REFORMA, UNO ENTRE LA CALLE FRANCISCO DE MIRANDA Y MATAMOROS Y EL OTRO ENTRE LA CALLE MATAMOROS Y LA CALLE PROGRESO.

**VI. ASUNTOS GENERALES.**

✚ SE AUTORICE MODIFICAR EL ACUERDO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2011, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**PRIMERO.-** SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD DEL AÑO 2011, CONSIDERANDO EL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL CENTRO DE SALUD, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE **BUENOS AIRES**, CON RECURSOS PRESUPUESTALES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, SEGURO POPULAR DEL AÑO 2011, POR LA CANTIDAD DE \$3'500,000.00.-----

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTES, ENTRE EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE. -----

**TERCERO.-** SE APRUEBA LA ACEPTACION DE LA AFECTACION DE LAS APORTACIONES ESTATALES, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.-----

**CUARTO.-** SE SIRVAN AUTORIZAR LA ASIGNACIÓN DIRECTA DE LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL CERRO DEL CUATRO.-----

✚ SE AUTORICE MODIFICAR EL ACUERDO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2011, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**PRIMERO.-** SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD DEL AÑO 2011, CONSIDERANDO EL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL CENTRO DE SALUD, UBICADO EN LA LOCALIDAD DEL **CERRO DEL CUATRO**, CON RECURSOS PRESUPUESTALES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, SEGURO POPULAR DEL AÑO 2011, POR LA CANTIDAD DE \$4'000,000.00.-----

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTES, ENTRE EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE. -----

**TERCERO.-** SE APRUEBA LA ACEPTACION DE LA AFECTACION DE LAS APORTACIONES ESTATALES, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.-----

**CUARTO.-** SE SIRVAN AUTORIZAR LA ASIGNACIÓN DIRECTA DE LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL CERRO DEL CUATRO.-----

- ✚ SE APRUEBA NOMBRAR A LA LIC. BLANCA ESTELA FAJARDO DURAN, COMO ENLACE MUNICIPAL EN EL **PROGRAMA OPORTUNIDADES** DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO.
- ✚ SE AUTORIZA HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 208 DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, A EFECTO DE CELEBRAR SESION SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL **190** ANIVERSARIO DE LA **PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA** EL DÍA 13 (TRECE) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS.
- ✚ SE APRUEBA INSTRUIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE DE **SEGUIMIENTO** A LOS PUNTOS DE ACUERDO AUTORIZADOS EN LA **SESION INFANTIL** CELEBRADA CON FECHA 03 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.
- ✚ SE APRUEBA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUBROGADOS DE ATENCION MEDICA DE URGENCIAS Y SEGUNDO NIVEL, COMO PARTE DEL SISTEMA DE PROTECCION EN SALUD, ENTRE ESTE MUNICIPIO Y EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO "**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", CON EL OBJETO DE QUE ESTE MUNICIPIO PRESTE A LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, LOS SERVICIOS DE ATENCION MEDICA DE URGENCIA Y DE SEGUNDO NIVEL, RECIBIENDO EN CONTRAPRESTACIÓN, LAS CUOTAS QUE PARA TAL EFECTO SE ESTABLEZCAN EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO A SUSCRIBIR. SEGUNDO.- SE APRUEBA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO EMPIECE A CORRER A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN, HASTA EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION. TERCERO.- SE APRUEBA INFORMAR DEL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES DE COORDINACION NECESARIAS CON LOS SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO MATERIA DE LA PRESENTE INICIATIVA. CUARTO.- SE APRUEBA SE INSTRUYA A LA DIRECCION JURÍDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES PROCEDA A LA INSTRUMENTACIÓN DEL CONTRATO Y EN SU OPORTUNIDAD REMITA UN EJEMPLAR A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA SU RESGUARDO. QUINTO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBAN LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.
- ✚ SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO DE FECHA 28 DE ENERO 2011, PARA QUEDAR COMO SIGUE: SE AUTORICE ASIGNAR AL **C. FRANCISCO SESATE GÓMEZ**, COMO **COORDINADOR DE ENLACE Y ATENCIÓN A PROGRAMAS Y DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA** DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE. (ENLACE INSTITUCIONAL SUBSEMUN), PARA LOS EJERCICIOS 2011 Y 2012.
- ✚ SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR LA CANTIDAD DE \$288,000.00 DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011, PARA LA COMPRA DE **280 SILLAS DE RUEDAS** AL CLUB ROTARIO TLAQUEPAQUE, PARA QUE SEAN ENTREGADAS POR

PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL A LAS PERSONAS QUE ASI LO REQUIERAN.

- ✚ SE APRUEBA SOLICITAR AL **INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN) DEL GOBIERNO FEDERAL** LA DONACION A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO., DEL PREDIO EN EL QUE SE UBICA LA COLONIA NUEVA SANTA MARIA, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESPECTO DE LA SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES MUNICIPALES DE TLAQUEPAQUE QUE NO HAYA SIDO ESCRITURADA A FAVOR DE LOS CIUDADANOS POR FONHAPO, A EFECTO DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LOS LOTES A FAVOR DE LOS POSEEDORES, CON LA FINALIDAD DE DOTAR DE CERTEZA JURÍDICA EL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS QUE AHÍ HABITAN. SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FORMALIZAR LA SOLICITUD AL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN).
  
- ✚ SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON INFOLECTURA A.C., PARA LLEVAR A CABO EL **FESTIVAL CULTURAL DE LAS LETRAS CALEIDOSCOPIO, TLAQUEPAQUE 2011**. SE AUTORICE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR LA CANTIDAD DE \$1'450,000.00, PARA SER ENTREGADO A INFOLECTURA A.C., LLEVAR A CABO EL **FESTIVAL CULTURAL DE LAS LETRAS CALEIDOSCOPIO, TLAQUEPAQUE 2011**.
  
- ✚ SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO MUNICIPAL, AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO)** MEDIANTE EL CUAL LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RECONOZCA ADEUDAR AL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE, POR DIVERSOS CONCEPTOS, LA CANTIDAD DE \$9'756,957.20 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.), COMPROMETIÉNDOSE A REALIZAR HACER EL PAGO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD DE \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Y RESPECTO DE LOS RESTANTES \$3'756,957.20 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.). SE COMPROMETA A REALIZAR OBRAS QUE DETERMINE ESTE AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, EN LAS QUE SE INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE 11 VIVIENDAS PARA LA REUBICACIÓN DEL MISMO NÚMERO DE FAMILIAS DE LA ZONA DE RIESGO DENOMINADA "EL BARRANCÓN".

